



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
250/2024
FECHA
18.03.2024
ROL
53-34; 53-35; 53-36; 53-37; 53-38

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. +MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A : ALBERTO CRUZ ELTON.
ARQUITECTO.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N° 107/2023 correspondiente a la solicitud de: **APROBACION DE FUSIÓN**. Ubicado en: **RUTA E-30-F N°8275, LOTES 34B, 35B, 36B, 37B, 38B, PC FUNDO SAN CARLOS, ZAPALLAR.** Comunico al solicitante las siguientes observaciones que no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente N°56/2023 ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 06.03.2023.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N°56 de fecha 24.01.2023.</p>	<p>O.G.U.C. 1.4.9.</p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:
01.- ALBERTO CRUZ ELTON. ARQ.
02.- INMOBILIARIA ALTAS CUMBRES S.A.. PROP.
03.- ARCHIVO EXP.- 56/2023
04.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/MFL 250/2024

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Dirección de Obras
☒ Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296832
E-mail: obras@munizapallar.cl

ZAPALLAR
DOM